

ACTA NÚM. 266 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 06 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PRECISÓ QUE EL PASADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RAZÓN POR LA CUAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE LOS ACUERDOS A APROBARSE POR ESTE PODER LEGISLATIVO RELATIVOS A DESAFECTACIONES PRESENTADAS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEBEN DE FUNDAMENTARSE EN EL ARTÍCULO 210 VIGENTE, QUE EN ESENCIA ESTABLECE LOS MISMOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 201 DEROGADO, POR LO QUE SE DEBE DE MODIFICAR EN LOS EXPEDIENTES PRÓXIMOS A LEERSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10646/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, PARA OTORGAR EN COMODATO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UN TÉRMINO DE 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES LIBRAMIENTO NORESTE Y ANTIGUO CAMINO A AGUA FRÍA, A ORILLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11017/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ALTERNATIVAS PACIFICAS, A.C., RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ UTILIZADO COMO REFUGIO PARA MUJERES E HIJOS QUE SUFREN DE MALTRATO Y VIOLENCIA FAMILIAR., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAURA PAULA LÓPEZ SANCHEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL

VILLALÓN GONZÁLEZ, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11172/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR UN TERMINO DE 50 AÑOS DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CAMINO AL PILÓN VIEJO Y AVENIDA NARANJO, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL PILÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CAPILLA CRISTO REY. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11177/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA PLAYA, EN LA COLONIA VALLE DE SAN ROQUE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, PROPUESTA DE ACUERDO DE SANCIÓN RESPECTO AL OFICIO NUMERO C.V. 430/2017 SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA RELATIVO AL OFICIO ASENL-IDP-CP2016-PE01-2446/2017, SIGNADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 Y 82 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE

PROCEDA EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO A IMPONER AL C. VÍCTOR HUGO GOVEA JIMÉNEZ, UNA SANCIÓN DE INHABILITACIÓN POR CINCO AÑOS POR LAS IRREGULARIDADES QUE MOTIVAN LA SOLICITUD DE INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA PENAL, EN TÉRMINOS DE LOS PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 54 FRACCIÓN III Y 68 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, PROPUESTA DE ACUERDO DE SANCIÓN RESPECTO AL OFICIO NUMERO C.V. 430/2017 SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA RELATIVO AL OFICIO ASENL-IDP-CP2016-2249/2017 SIGNADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 Y 82 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SOLICITÓ SE REMITA CON CARÁCTER DE URGENTE EL OFICIO ASENL-AGE-PL01-P2455 DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO. SE SOMETIÓ AL PLENO NO HUBO INTERVENCIONES. **SE REMITE AL EXPEDIENTE 11386/LXXIV DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA EN CARÁCTER DE URGENTE.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL, SOLICITÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DEMÁS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 2 DE ENERO DEL AÑO 2018, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ APROBADA SU LICENCIA SE MANDE LLAMAR DE INMEDIATO AL DIPUTADO LOCAL SUPLENTE ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, PARA QUE TOMÉ LA PROTESTA DE LEY CONFORME CORRESPONDA, A FIN DE SUPLIR SU

AUSENCIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE**

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DONADOS POR LA PARAESTATAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, LA REFINERÍA HECTOR R. LARA SOSA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO NO HUBO INTERVENCIONES.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA PRORROGAR EL PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR TREINTA DÍAS. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

**DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN**

**ACTA NÚM. 266-LXXIV-17. S.O.
MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO A FIN DE QUE REALICE UNA INSPECCIÓN A LA ZONA EJIDAL AFECTADA DEL RÍO RAMOS DENOMINAD “EL BARRANQUITO”. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1501; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. GERARDO GUAJARDO CANTÚ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO, PARA QUE ATIENDA CON CARÁCTER DE URGENTE RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE DERIVAN DEL ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS Y EVALUACIONES DE DESEMPEÑO LLEVADAS A CABO POR EL CONSEJO NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1500; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. **2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS Y ADMINISTRATIVOS NÚM. 1452, 1453 Y 1418; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. **OFICIO SIGNADO POR EL ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO HASTA POR 6 MESES CONTANDO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2018. DE ENTERADA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24, FRACC. III Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y A LEGISLACIÓN, CON CARÁCTER DE URGENTE.**